

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

EDICTO EMPLAZATORIO:

*La suscrita secretaria del Juzgado Civil Laboral del Circuito de El Santuario -,
Antioquia.*

CITA Y EMPLAZA

A **LA COOPERATIVA MONSEÑOR IGNACIO BOTERO**, en calidad de vinculado para que se presente al Juzgado Civil Laboral del Circuito de El Santuario (Ant) ubicado en calle 50A N° 42-09 OF 201 barrio la Judea Edificio Juan Pablo Segundo o envíe correo electrónico al j01cctosantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, para que de respuesta frente al auto admisorio de la tutela emitido el veintiséis (26) de 4 enero de 2023, radicado 05697 31 12 001 2023 00009 00, donde es accionante la señora **MARÍA EUGENIA LÓPEZ NOREÑA**, actuando por medio de apoderada judicial, contra el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL SANTUARIO (ANT)**, advirtiéndole que cuenta con el término de dos (2) días para que solicite las copias y se pronuncie al respecto si lo estima conveniente.

El presente edicto deberá ser publicado en la Secretaria del Despacho y en el Micrositio de la página Web de la Rama Judicial.

Se fija el 27 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Se desfija el 2 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m.

OLGA LUZ MARIN MESA
Secretaria